

*

Reg. 005/NN

I.F. N° 90 - 03/nov/2009

I.F. N° 22 - 11/mayo/2010

I.F. N° 63 - 28/julio/2010

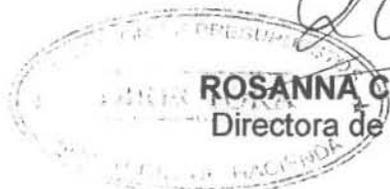
INFORME FINANCIERO COMPLEMENTARIO

FORMULA INDICACION AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL TRIBUNAL AMBIENTAL

Mensaje N° 1419 - 357

Boletín N° 6747-12

- 1.- La indicación en comento tiene por objeto modificar el proyecto de ley que crea el Tribunal Ambiental. En lo fundamental, se modifica la remuneración que recibirán los ministros suplentes, a una equivalente al cincuenta por ciento de la de un ministro titular, dado que se les aplicarán las mismas prohibiciones, obligaciones e inhabilidades que rigen a los ministros titulares.
- 2.- El mayor costo fiscal anual estimado, en gastos en personal, por la aplicación de esta iniciativa asciende a \$ 71.688 miles.
- 3.- El gasto que represente la aplicación de esta ley durante el primer año de su vigencia, se financiará con cargo a la partida presupuestaria del Tesoro Público.



ROSANNA COSTA COSTA
Directora de Presupuestos

